

**Nosotras las occidentales, ¿empoderadas emocionalmente?
Comentarios a partir de un estudio etnográfico
en la ciudad de Granada**

*We Western, Emotionally Empowered? Comments from
an Ethnographic Study in the city of Granada*

RESUMEN

La dependencia emocional es una consecuencia de la creación cultural del concepto del amor construido en la sociedad occidental, que a través de la reproducción de valores y creencias en torno al mismo influyen en la falta de autonomía y libertad de las mujeres. Estos mecanismos suponen una forma de control social de su afectividad y sexualidad que imposibilitan su pleno desarrollo. A través de un trabajo etnográfico en el Barrio del Realejo, en Granada, visibilizaremos como mujeres occidentales que supuestamente son consideradas empoderadas, realmente tienen ciertas limitaciones en su autonomía y libertad debido a su dependencia emocional respecto a los hombres.

Palabras clave: género, dependencia emocional, desarrollo local, etnografía, empoderamiento, multiculturalidad.

ABSTRACT

Emotional dependency is a result of cultural creation of the concept of love built in Western society, that through the reproduction of values and beliefs around it, influencing the lack of autonomy and freedom of women. These mechanisms involve a form of social control of their emotions and sexuality that prevent their full development. Through an ethnographic work in the neighborhood of Realejo in Granada, we will visualize as Western women who are supposedly considered truly empowered have certain limitations in their autonomy and freedom because of their emotional dependence on men.

Keywords: gender, emotional dependency, local development, ethnography, empowerment, multiculturalism.

SUMARIO

– Introducción. – Ser mujer y estudiar a la mujer. – Te amo y no sé por qué te amo. Amor romántico. – ¿Empoderadas y desarrolladas? – Conclusiones. – Bibliografía.

1 Universidad de Granada (Grupo de Investigación Antropología Social de la Motricidad, cod.: HUM543); ycano333@gmail.com.

Introducción

El presente artículo es fruto de un trabajo etnográfico realizado en el edificio de Santa Catalina en el Barrio del Realejo, en Granada. El edificio de Santa Catalina está situado en la Cuesta de Santa Catalina, en el número 7, enfrente del Convento de Santa Catalina, situado cerca del antiguo lavadero Puerta del Sol y de las Torres Bermejas de la Alhambra. El edificio consta de tres plantas: planta baja, primer piso y segundo piso. Y también, de un jardín comunitario en el que transcurre la vida social del vecindario.

En el momento en que se realizó el trabajo de campo, en el edificio habitaban nueve personas, entre ellas seis mujeres y tres hombres, aunque durante este periodo hubo movilidad en las viviendas. En cada vivienda vivían dos personas, excepto en la planta baja en la que vivía un joven. Tan sólo había una pareja heterosexual y el resto de vecinos y vecinas eran amigos o compañeros de piso. Las edades de las personas del vecindario oscilan entre los veinticinco y los cuarenta años. En cuanto a la diversidad cultural de las personas estudiadas, encontramos personas procedentes de distintas ciudades españolas y otras de distinta nacionalidad como; japonesa, danesa o italiana, aunque era común encontrar en el jardín comunitario a mujeres y hombres de otras nacionalidades, fruto de las redes sociales del vecindario con otras personas del Barrio del Realejo u otros lugares.

El Barrio del Realejo se encuentra en el casco viejo de la ciudad de Granada, en el distrito Norte y en la parte suroccidental de la Alhambra. Se sitúa a la orilla izquierda del río Darro, extendiéndose desde la Plaza Isabel la Católica a las vistillas de los cerros del Sol y de los Mártires. En este barrio conviven personas de diferentes culturas debido a su atracción turística. Al caminar por sus calles encontramos a personas con diversas nacionalidades. También, se pueden encontrar a muchos estudiantes atraídos por el Centro de Lenguas Modernas y estudiantes con Becas Erasmus. Y además, personas que se han establecido en el barrio como consecuencia de su proceso migratorio o simplemente, artistas que buscan un lugar idílico en el que inspirarse.

La cuestión que me planteaba durante el trabajo de campo es si las mujeres del edificio de Santa Catalina estaban empoderadas, ya que éste era para mí un aspecto fundamental para cualquier proyecto de desarrollo local que se quisiese implementar en el barrio. Este estudio formaba parte de mi trabajo de tesis doctoral sobre acción cultural como estrategia de desarrollo local y no quería obviar la importancia de la participación de las mujeres en cualquier decisión política en todas las áreas, así que me propuse incluir un capítulo desde la perspectiva de género.

Al principio, durante las primeras observaciones realizadas en su mayoría observación participante, las relaciones entre hombres y mujeres en el edificio de Santa Catalina me parecían igualitarias. En este trabajo se entiende la igualdad desde la perspectiva planteada en la *Guía metodológica para integrar la Planificación desde perspectiva de género perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo* del Instituto Vasco de la Mujer (Emakunde):

Igualdad tiene un significado más amplio y potencialmente más profundo que igualdad de oportunidades. La igualdad de oportunidades sugiere que el objetivo es sencillamente ofrecer a mujeres y hombres la posibilidad de participar igualmente en el desarrollo. El objetivo de la igualdad en el desarrollo significa no sólo igualdad de acceso y participación, sino también de los beneficios del desarrollo; las mujeres y los hombres deben ser igualmente activos como participantes y sus necesidades e intereses deben estar igualmente bien satisfechos (De la Cruz, 1997: 28).

En una primera aproximación etnográfica, al realizar observaciones durante el trabajo de campo y teniendo en cuenta la perspectiva de género, había algo que no terminaba de encajar, ya que las mujeres de Santa Catalina no se sentían totalmente libres a pesar de ser económicamente independientes. A través de ingresos obtenidos en el mercado laboral, con becas de estudios, ahorros o apoyo familiar. Además, la mayoría de las mujeres del edificio participaban activamente en algún movimiento social como; la Asamblea Popular del Barrio del Realejo y Barranco del Abogado, la Plataforma de Apoyo al Pueblo Palestino, acción sindical en el ámbito laboral o estudiantil, así como en las decisiones que se tomaban en la comunidad, es decir, las mujeres del edificio estaban empoderadas. Se entiende empoderamiento no solo como un proceso individual, sino también como un proceso colectivo para que los grupos puedan acceder al poder político o toma de decisiones. Al poder social, a través del acceso a la riqueza material. Y al poder psicológico, a través de la toma de conciencia y autoestima para poder transformar la realidad en la que se ven inmersas (Friedman, 1992).

Leía una y otra vez diferentes conceptualizaciones del término empoderamiento y seguía convencida de que las mujeres de Santa Catalina estaban empoderadas. Fue mucho después, durante la redacción de este informe, cuando me di cuenta de un factor importante que influía en esa falta de libertad. La mayoría de las mujeres del edificio éramos dependientes emocionales. Esta cuestión se manifestaba en colocar a los hombres como el centro de nuestras vidas.

Al deconstruir mi propia dependencia emocional, y revisar de nuevo los testimonios y observaciones, fue cuando pude tomar distancia y reflexionar sobre el concepto de empoderamiento psicológico. El empoderamiento psicológico «es un proceso a través del cual los individuos adquieren control sobre sus vidas» y que repercute a nivel comunitario, individual y organizacional. Este proceso está marcado por una mayor percepción de los individuos respecto a sus capacidades, así como una mejora de los vínculos que el mismo establece respecto a su entorno. Además de ello, el individuo realiza acciones concretas con la finalidad de conseguir el control de sus vidas (Ramos y Maya, 2014: 170).

Ser mujer y estudiar a la mujer

La antropología social ha recibido críticas feministas por no prestar suficiente atención a la mujer, aunque según esta autora, el problema no es la ausencia de atención, sino la representación que han dado los etnógrafos sobre la situación

de las mujeres en sus culturas. Sin embargo, las etnógrafas al describir a la mujer aportaban una visión distinta que les otorga un rol crucial en su contexto. Todo ello repercutió a principios de los setenta, en el nacimiento de la «antropología de la mujer». Que quería cuestionar la representación de la mujer en la literatura antropológica. Entre los cuestionamientos, se planteó el androcentrismo, ya que desde la «visión personal del antropólogo» se incorporaban a las investigaciones «suposiciones y expectativas» en cuanto a la relación entre el hombre y la mujer. Otra cuestión importante estaba relacionada con la situación de subordinación de la mujer en la sociedad estudiada, ya que ello se transmite al antropólogo que está realizando las encuestas. Y por último, la cuestión etnocéntrica de la cultura occidental respecto a otras culturas, puesto que los investigadores observaban desigualdades aunque no existiesen. Ello debido a sus propias representaciones de la realidad (Moore, 1991: 14).

La teoría de los «grupos silenciados» indica que «los grupos socialmente dominantes generan y controlan los modos de expresión imperantes». Desde esta perspectiva se plantea que la mujer no puede expresar su visión del mundo, puesto que las estructuras lingüísticas están dominadas por el hombre (Moore, 1991: 15 cit. a Ardener, 1975).

Desde la crítica feminista, en antropología se han encontrado numerosos ejemplos de sesgos en los escritos etnográficos, ya que las relaciones de género proyectan una visión androcéntrica. Las propias investigadoras interpretaban el mundo desde «los modelos de dominación de género del propio contexto sociocultural» (Gregorio, 2006: 4):

La reflexividad planteada desde el feminismo considera al antropólogo/a en la dimensión política imbricada en las interacciones sociales en el trabajo de campo y obliga a llevar un proceso de autoconciencia en el que el género toma un lugar central (Gregorio, 2006: 10).

Es por ello que considero muy difícil reconocer la dependencia emocional y sus formas de expresión en las relaciones entre hombres y mujeres, si no se tiene una formación previa o no se ha sufrido la misma como mujer:

Una de las vecinas de Santa Catalina ha terminado con su pareja. Ella es profesora y desde hace más de dos años está manteniendo económicamente a su pareja porque perdió su trabajo. Su pareja se dedica a beber durante gran parte del día, y habitualmente, consume drogas como *speed*. La relación no funcionaba bien y mantenían continuas discusiones. Era una relación tóxica que generaba malestar a ambos. Estaban juntos desde hace más de ocho años y los problemas los arrastraban desde hacía dos o tres años. En la mayoría de ocasiones se debían a las adicciones de su pareja. Su pareja se ha enredado con una compañera de piso ocasional. Un joven de Granada diez años menor que él y que comparte sus adicciones. A pesar de todo, mi vecina no consigue romper la relación y emplea todo tipo de estrategias para que su pareja vuelva. Al final, la pareja se ha marchado con la joven y la vecina está destrozada. He subido a su casa para ver cómo se encuentra. La veo encogida, aterrada. Le da mucho miedo estar

sola e intenta llenar su vacío emocional con otros hombres, a los que también se engancha, aunque no consigue consolidar una relación estable (Diario de Campo. Santa Catalina, 06 de octubre del 2013).

También, es importante destacar que la dependencia emocional, se ha observado en las relaciones de pareja entre personas del mismo sexo; ya sea entre dos hombres, como en las relaciones de pareja entre dos mujeres, pues también reproducen el modelo de amor romántico.

Te amo y no sé por qué te amo. Amor romántico

La afectividad es una parte central en la organización social patriarcal, siendo un sistema en el que la sexualidad femenina o el cuerpo de la mujer son intercambiados por los hombres para servir las necesidades del grupo, señalando este hecho entre ambos sexos como una de las «primeras bases psicológicas» que establece la situación de dominación y sumisión entre los mismos. La dominación sexual de la mujer sería la primera forma de dominación, siendo un modelo posterior la «explotación y el dominio de otros grupos». Este modelo de organización social basado en la familia patriarcal y que subordina a las mujeres data del «Estado arcaico» y tarda cerca de dos mil quinientos años en establecerse de una manera consolidada. Este sistema patriarcal, legitima la división sexual del trabajo, y también la «división sexual de las emociones». Así pues, la mujer adoptaría «la capacidad de amar y cuidar», y los hombres de dominar y controlar, aunque este sistema no es generalizable en todos los sistemas culturales, pues trabajos como el realizado por Margaret Mead (1930) muestran que en otras culturas no hay correspondencia entre el significado que se atribuye a los masculino y femenino respecto a la cultura occidental (Verdú, 2014: 3).

Distintos acontecimientos; como la industrialización de la sociedad, la revolución sexual de los años sesenta y la igualdad legal entre mujeres y hombres, han facilitado la integración del amor romántico, y también del placer sexual en el concepto de matrimonio actual. Todos estos acontecimientos y otros fenómenos, han influido en un modelo de sociedad occidental más individualista que se apoya en un modelo de amor. Así pues, en las sociedades occidentales se ha producido una «idealización del amor de pareja» para llenar la soledad y el vacío que provoca el modo de vida en la sociedad de consumo. El amor romántico se constituye como una expresión religiosa porque, a través de él se busca un sentido, y también una manera de satisfacer necesidades psicológicas y afectivas. Por otro lado, surge una contradicción entre la libertad e individualidad y la necesidad de fusión con otra persona, a través de la pasión y las relaciones sexuales, condimentos insuficientes para llevar a cabo un proyecto de pareja más real (Verdú, 2014: 4).

Las relaciones románticas son una expresión más de la sociedad capitalista basada en una lógica consumista, es decir, «deseo-posesión-consumo» (Verdú, 2014: 15). Una expresión cultural que coloca a las personas como productos para consumir en el mercado serían las nuevas aplicaciones móviles, a través de las cuales se ofrecen hombres y mujeres en busca de la experiencia del amor o de la sexualidad

Este tipo de herramientas tecnológicas, también son utilizadas por vecinos y vecinas de Santa Catalina y del Barrio del Realejo. Las personas que se escogen, a través de estas aplicaciones suelen concretar una cita en la que deciden, si se entregan a la aventura del amor. En muchas ocasiones, las personas no saben exactamente si buscan un proyecto de vida en pareja, evitando la toma de decisiones, ya que la idea es que se formará pareja con quien me provoque sentimientos de pasión o de enamoramiento, en lugar de hacerlo sobre la base de la compatibilidad y compañerismo entre dos seres humanos. Las vecinas de Santa Catalina, cuando hablan de los hombres, en muchas ocasiones no tienen en cuenta si sus valores son compatibles con los de otra persona o si sus rasgos de carácter congenian, sino de las sensaciones que les provoca un hombre en concreto, especialmente en el ámbito sexual. Las mujeres se entregan a la experiencia amorosa buscando llenar un vacío emocional como cuando van a comprar unos zapatos sin tener en cuenta si les van a hacer daño al cabo de un tiempo, simplemente se fijan en las emociones que les provoca la adquisición de los mismos.

En este testimonio de una de las vecinas de Santa Catalina, podemos comprobar cómo se realizan las elecciones de pareja y las frustraciones posteriores cuando en lugar de consolidar un proyecto de pareja estable, se transforma en algo fugaz:

Encuentro a una de mis vecinas llorando y le pregunto qué le ocurre. Me comenta que lleva varias semanas teniendo relaciones sexuales con un chico del barrio y que se siente enamorada de él. Comenta que el chico en cuestión, ha elegido a otra mujer para pasar la noche y que ella pensaba que entre ellos había algo más que solamente sexo, pues ya habían pasado más de una noche juntos. Le pregunto, si conoce bien al chico. Ella me dice que él es un mujeriego, aunque pensaba que su amor podría cambiarlo y hacer que él la eligiese a ella como pareja (Diario de Campo, Santa Catalina. 15 de noviembre del 2014).

Al cabo de un tiempo, la misma vecina vuelve a intentarlo con otro chico del barrio y después con otro, sintiéndose frustrada porque no consigue que un hombre se quede a su lado. Hombres a los que casi no conoce, y que después se esfuman o la relación se termina porque los rasgos de carácter son incompatibles o porque tienen proyectos de vida muy distintos, factores que no se tienen en cuenta al principio de la relación.

Sin embargo, el discurso de la mayoría de hombres es diferente, pues a la hora de elegir pareja estable, si que tienen en cuenta algunas cuestiones; como los rasgos de carácter de la mujer que les gusta y si su proyecto de vida es compatible. Todos estos cuestionamientos, no los tienen en cuenta cuando lo que buscan es una relación sexual ocasional. Algunos de los hombres, no son del todo sinceros cuando quieren conseguir mantener relaciones sexuales con una mujer a la que quieren conquistar, y después de un tiempo, cuando la mujer comienza a agobiarlos con llamadas de teléfono es cuando rompen la relación. En las conversaciones que mantienen algunos hombres es habitual decir esa mujer «te quiere cazar». Ellos tienen claro que la finalidad de una mujer es «atrapar» a un hombre. Cuando comienzan a distanciarse de la mujer y ella les reclama por no haber sido sinceros, ellos tienen

claro que con su comportamiento lo han sido, es decir, para ellos, el hecho de no tener un interés real en conocer aspectos personales y emocionales de la mujer es la forma de transmitir que no están buscando una esposa o una relación estable.

En un estudio realizado sobre el amor, se expone que la mayoría de mujeres entrevistadas lo describen como; «sosiego, luz, aliento, gasolina, motor, energía positiva, felicidad, ganas de hacer cosas, iluminación...». Otras de las mujeres entrevistadas, lo definen como una forma de reciprocidad entre dar y recibir o definen el amor «como refugio». En general, la mayoría de las entrevistadas, coincide en catalogar el amor como un «estado de enajenación» y lucha constante entre la razón y el corazón. Y lo más destacable, es que los datos muestran que para ellas, el amor es una forma de subordinación de las mujeres al mismo tiempo (Esteban, 2008: 163)

Estos resultados, no difieren del concepto del amor observado en Cuesta Santa Catalina. Algunas de las mujeres observadas, en muchas ocasiones muestran su deseo de enamorarse, aunque reconocen que eso signifique «perder la cabeza» y «pasarle mal después»:

El sujeto simbólico del amor en diversas culturas y épocas ha sido el hombre. Y los amantes han sido los hombres. La mujer, cautiva del amor, ha simbolizado a las mujeres cautivas y cautivadas por el amor. Se trata del amor patriarcal y de los amores patriarcales (Lagarde, 2013).

En las diferentes culturas patriarcales la mujer es considerada como un ser dependiente, un ser socialmente limitado, así pues su afectividad, también refleja características de su género. A través de la afectividad, la mujer «expresa de manera permanente la carencia sobre la que se levanta la renuncia». Para ella, el dar significa recibir a cambio todo lo que necesita, sin embargo la realidad muestra que aunque reciba muchas cosas, no recibe lo que está buscando (Lagarde, 2011: 320).

Es llamativa esa búsqueda constante del amor por parte de la mujer. En este trabajo etnográfico, se observó que muchas mujeres del barrio y de distintas nacionalidades presentaban la sensación de un vacío existencial que trataban de llenar con el amor de un hombre idealizado, pues en muchas ocasiones, no se hablaba del amor hacia el hombre por sus características, sino por las sensaciones de plenitud que se sentía al ser correspondidas.

Algunas de las mujeres de Santa Catalina, y también del Barrio del Realejo, comenzaban a tomar conciencia de que «algo no iba bien en ellas», dándose cuenta que esa sensación de plenitud era momentánea y que el amor de un hombre con el tiempo no hacía desaparecer su sensación de soledad. Al escuchar a las mujeres, eran comunes frases como: «sé que esta relación es tóxica para mí, aunque no puedo dejarle» o «aunque me haga daño, mejor que estar sola».

Lagarde (2012: 198) expresa que «nos han enseñado a tener miedo a la libertad; miedo a tomar decisiones, miedo a la soledad». A través del miedo a la soledad, es muy difícil que las mujeres podamos construir nuestra autonomía, ya que desde que somos pequeñas, nos han construido como personas dependientes de los demás. El estar solas se apoya en la creencia de algo negativo, así pues las mujeres

confunden la soledad con desolación. La desolación se relaciona con una «pérdida irreparable», sin embargo, las mujeres nos sentimos desoladas cuando alguien no llega o cuando llega tarde:

El tiempo, el espacio, el estado donde no hay otros que actúan como intermediarios con nosotras mismas. La soledad es un espacio necesario para ejercer los derechos autónomos de la persona. Para enfrentar el miedo a la soledad tenemos que reparar la desolación en las mujeres y la única reparación posible es poner nuestro yo en el centro y convertir la soledad en un estado de bienestar de la persona (Lagarde, 2012: 199).

Es destacable, que algunas de las mujeres de Santa Catalina, estén yendo a terapia psicológica para obtener herramientas que les permitan vencer su sensación de desolación, pues por miedo a sentirse solas, organizan sus vidas alrededor del hombre, utilizando mecanismos de manipulación; como victimizarse y hacer sentir culpable al hombre para que éste no se aleje de ellas.

Así pues, destacamos diferentes estrategias de acción cultural relacionadas directamente con características de género como: «voy a organizar una cena para que venga fulanito»; «voy a ponerme guapa para que fulanito me vea»; «voy a dar una vuelta, a ver si fulanito me hace caso»; «voy a organizar una sesión de cine, a ver si viene fulanito»; «fulanito está participando en un movimiento social, voy a participar yo también, a ver si consigo el amor de fulanito».

La dependencia emocional es una consecuencia de la creación cultural del concepto del amor por parte de la sociedad occidental, que a través de la reproducción de valores y creencias en torno al mismo, influyen en la falta de autonomía y libertad, especialmente de las mujeres. Así pues, se establece una forma de control social de su afectividad y sexualidad. Es posible, que ante el fracaso del concepto de matrimonio tradicional en sociedades occidentales y occidentalizadas, se hayan construido otros mecanismos de subordinación de las mujeres:

La unidad absoluta en el amor genera una situación forzada y de gran exigencia, sobre todo para las mujeres, que terminan convirtiendo al ser amado en el único responsable de la propia plenitud y, al mismo tiempo, se erigen en la única y exclusiva plenitud para el otro (Coria, 2001: 50).

Las mujeres en España, han conseguido avanzar en la consecución de autonomía y libertad en muchos aspectos como: el derecho a voto en 1931; La Ley General de Educación en 1970; la supresión de la licencia marital para contratar, comprar, y vender o recibir herencias en 1978; la prohibición de discriminación por sexo en la Constitución Española de 1978; la Ley de Divorcio en 1981; la Ley del Aborto en 1985; la incorporación de la mujer al mercado laboral o la Ley de Igualdad en 2007, así pues, la sociedad ha tenido que reproducir otros mecanismos más sutiles y aparentemente invisibles para que la vida de las mujeres siga girando alrededor de los hombres, es decir para seguir reproduciendo el androcentrismo.

En un interesante trabajo de investigación llevado a cabo por Gregorio Gil (2006) sobre la violencia de género y cotidianeidad escolar, queda reflejado como en la actualidad, todavía se reproducen la violencia o dominación de género en la escuela:

Toda práctica social que implica la desvalorización de lo femenino, así como el ejercicio de la dominación de forma consciente o velada hacia las mujeres, a partir de estrategias como la desautorización, la invalidación de sus discursos, el silenciamiento de sus voces, el sometimiento de sus cuerpos y expresiones, el desprestigio de las tareas asignadas a las mujeres o la limitación y exclusión de sus usos del espacio (Gregorio, 2006: 12).

En Santa Catalina, se han observado situaciones en las que algunas mujeres toleran algún tipo de violencia de género debido a su dependencia emocional hacia los hombres, aceptando situaciones de desvalorización por miedo a quedarse solas. Como es el caso de una de las vecinas que toleraba los abusos de su pareja, a través de amenazas con dejarla sola e irse con otra mujer. Durante algún tiempo, la vecina se sentía humillada al traspasar sus propios límites para que su pareja no le abandonase. Algunas situaciones observadas como: proporcionarle dinero a ese hombre para mantenerlo a su lado; permitir que durmiese con otra mujer, a pesar de pasar la noche llorando, y al día siguiente aceptar que el hombre volviese a casa.

La dependencia emocional es definida como; «la necesidad extrema de carácter afectivo que una persona siente hacia su pareja a lo largo de sus diferentes relaciones». Algunas de las características de las personas dependientes emocionalmente serían las siguientes: la necesidad excesiva de estar con la otra persona o de saber a dónde se encuentra; exclusividad en la relación, a través del aislamiento, convirtiendo a la pareja en el centro de sus vidas; idealización de la persona amada, colocándola en una posición superior; y un miedo al abandono que es capaz de provocar la aceptación de humillaciones, maltratos físicos y psicológicos con tal de no separarse de la persona amada (Castelló, 2006: 2).

¿Empoderadas y desarrolladas?

León (1997) expone que el concepto de empoderamiento comenzó a aplicarse en los años sesenta, en los Estados Unidos por los movimientos que luchaban por los derechos civiles, y que posteriormente, en los años setenta, comenzó a aplicarse a los movimientos de mujeres ante la necesidad de transformar las relaciones de poder entre géneros:

Un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar su vida y su entorno, una evolución en la concienciación de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y su eficacia en las interacciones sociales (Shuler, 1997: 31).

Shuler (1997) afirma, que desde esta perspectiva de empoderamiento, las mujeres no sólo necesitan conocer sus derechos en el ámbito político y sociocultural,

sino reconocer cuáles son los obstáculos mentales y económicos que les impide o dificulta transformar las relaciones de poder en sus entornos culturales, es decir, el empoderamiento de la mujer tendría en cuenta factores como: el sentido de seguridad y visión de futuro; la capacidad de ganarse la vida; la capacidad de actuar eficazmente en el ámbito público; mayor poder en el hogar para tomar decisiones; participar en grupos que no pertenezcan al ámbito familiar; y usar grupos, como recurso de información, apoyo, visibilidad y movilidad en la comunidad.

A través de las observaciones realizadas en Santa Catalina, podemos comprobar que la mayoría de mujeres, a pesar de ser autónomas en algunas áreas de sus vidas, como en la económica, todavía presentan obstáculos mentales que les impide estar plenamente empoderadas. Es importante resaltar, que casi todas ellas, van tomando conciencia de que algo no anda bien en sus vidas, así pues asisten a terapias psicológicas para vencer su dependencia emocional, una vez reconocida la misma.

Es llamativo, que la dependencia emocional se ha observado en mujeres procedentes de diferentes culturas, lo que podría indicar que es una característica de género, aunque numerosos estudios como los realizados por Soledad Vieitez (2009), en África, nos muestran la importancia de estudiar a la mujer en sus contextos socio-políticos y no caer en la generalización de género, pues muchas de las observaciones que realizamos a otras mujeres, también están sesgadas por un feminismo construido en occidente.

También, es importante resaltar, que en el proceso de toma de conciencia existen algunos obstáculos que les impide ser libres. Se destacan como decisivas, las reuniones informales que se producen entre mujeres como: los encuentros para tomar un té, los desayunos compartidos en el jardín, la elaboración de disfraces para una fiesta, el intercambio culinario en casa de alguna de las vecinas. Es a través de estos espacios, cuando las mujeres se abren a las demás, intercambian sus experiencias y se comparten sus secretos. Por ello, se consideran importantes en la vida de las mujeres, todas estas acciones culturales colectivas en las que participan.

Muchas de estas acciones no son tenidas en cuenta, ni siquiera para muchas feministas occidentales cuya prioridad en la lucha por la igualdad, se orienta a la esfera pública, sin tener en cuenta que muchas de las acciones y decisiones de muchas mujeres se materializan en el espacio privado. La lucha de las mujeres tendría que estar encaminada no sólo a conquistar el espacio público, sino a conseguir la valoración de la esfera privada, así muchos hombres no tendrían conflictos en intercambiar sus roles en función de las necesidades de la persona y no en función de las tareas asignadas por género. Con esto no quiero decir, que no sea importante la lucha de las mujeres por mejorar su posición en la esfera pública, si así lo quieren o es importante para su realización como personas, sino que hombres y mujeres puedan decidir libremente y sin condicionamientos sociales, que roles quieren adoptar sin sentirse presionados por lo que se espera por su condición de género.

En el debate sobre, si es necesario que las mujeres estudien a las mujeres, podría afirmar que en muchos casos así es, pues en estos espacios de compartir experien-

cias de género, se ha observado que en presencia de los hombres, las mujeres no hablan tan abiertamente de estos temas y que en muchas ocasiones, las mujeres hablan con miradas cómplices que son comprendidas por ellas.

Ahora bien, cabe cuestionarnos cuál es la importancia de la dependencia emocional en los procesos de desarrollo local. La importancia radica, en que es muy importante la libertad y autonomía de las mujeres en todo proceso de desarrollo local, pues como indica Amartya Sen (2006), sin libertad no es posible el desarrollo, así que a la hora de plantear cualquier proyecto de desarrollo local, también es necesario comprender desde que situación una mujer está tomando sus decisiones, es decir, si las mujeres a la hora de tomar decisiones están subordinadas a su dependencia emocional, y si por perder el amor de un hombre, no están tomando decisiones que podrían mejorar sus intereses personales.

En 1995, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), publicó dos indicadores sociales para medir el Índice de Desarrollo Humano relacionado con el género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG). El primer indicador para medir las desigualdades sociales y económicas entre hombres y mujeres, y el segundo para medir el nivel de oportunidad de las mujeres. (Lamelas y Aguayo, 2010). Estas mismas autoras, exponen que dichos indicadores han sido sometidos a valoraciones críticas por distintos expertos, que resaltan el carácter sesgado de los mismos en cuestiones como; la muestra escogida o la falta de inclusión de factores de carácter no económico, y que son esenciales en la toma de decisiones de muchas mujeres. Cabe resaltar que el PNUD, atendiendo a estas críticas, ha mostrado su intención de reformular los índices citados.

Es decir, cuando se aborda un estudio para conocer el nivel de desarrollo humano y el grado de empoderamiento de las mujeres, es necesario profundizar en su contexto cultural, pues a menudo, se corre el riesgo de presentar informes incompletos y sesgados. Como ejemplo, en numerosos estudios realizados en el contexto africano llama la atención la complejidad de la concepción de género, puesto que «no es una categoría necesariamente estática ni fija» y tampoco se puede definir en oposición al género masculino. El concepto de género es una categoría construida socio culturalmente que «evoluciona en sus significados y contenidos en el tiempo», pues cada mujer va cambiando a lo largo de su vida, y también su contexto histórico, social y político (Vieitez, 2005: 6).

Todavía más complejo, me parece establecer la categoría género en entornos multiculturales como el Barrio del Realejo donde conviven mujeres de distintas partes del mundo, en un abanico de países tan diverso con mujeres procedentes de Suecia, Senegal, Santo Domingo, Marruecos, Japón, España y otras partes del mundo.

Al observar la programación de actividades de la Asociación de Vecinos del Barrio del Realejo y del Instituto de Igualdad dirigida a las mujeres inmigrantes, observo que no se tiene en cuenta la procedencia de las mujeres, cuestión que me parece importante, puesto que los valores sobre el concepto de igualdad y empoderamiento será distinto para una mujer procedente de los países nórdicos que para una mujer de etnia gitana rumana.

En algunas de estas charlas y actividades a las que he asistido, aunque sean realizadas con la buena voluntad de las mujeres feministas de Granada, observo que el objetivo último, más o menos consciente es la occidentalización de la mujer inmigrante promulgándole una serie de valores feministas sobre igualdad de género en cuanto a cuestiones como; igualdad salarial, el reparto de tareas del hogar con sus parejas o esposos o su derecho a abortar libremente si así lo desean, sin plantearnos, que en el ámbito doméstico de algunas de estas mujeres, quizás su papel está muy valorado o que la igualdad salarial no entra en su agenda de prioridades porque tienen necesidades vitales o prioridades distintas.

La igualdad entre los géneros se ha basado entonces en las experiencias masculinas libres de cargas familiares y tareas domésticas, utilizando categorías conceptuales lejanas a las experiencias femeninas como fórmulas de su empoderamiento. Me refiero específicamente a aquellos procesos reproductivos esenciales para la subsistencia humana, donde el trabajo femenino es clave para su realización y satisfacción. Tal definición de desarrollo deja de lado las relaciones de desigualdad y poder y se fija sólo en un espacio de la vida social que ha sido el mercado, asignándole un valor predominante (Manzanera, 2009: 24).

Conclusiones

En definitiva, desde el concepto de feminismo occidental, también se acultura a la persona migrante, pues también se promulga un modelo de mujer ideal, liberada y emancipada. Tal y como se ha podido observar, muchas mujeres no son autónomas por cuestiones como las planteadas anteriormente sobre la dependencia emocional. Quizá, habría que valorar los criterios de mujeres de otras partes del mundo, a la hora de establecer pareja porque podrían sorprendernos los resultados, y comprobar que es posible que las mujeres occidentales nos hayamos empoderado en algunas áreas de nuestra vida y no en otras. Por supuesto, esta reflexión por parte de las mujeres occidentales es inimaginable aún, si seguimos viendo el desarrollo, como si de una escalera se tratara en la que vamos colocando a las mujeres en función de su procedencia. Es decir, situamos a las mujeres de otras etnias en una situación de subordinación respecto a las mujeres occidentales, pensando que la solución está en darles la mano para que alcancen «nuestro nivel» de igualdad y empoderamiento.

Por tanto, puesto que el concepto de desarrollo local está en auge, antes de plantearnos cualquier estudio o implementación de un proyecto sobre desarrollo en cualquier contexto específico, si se quiere valorar e integrar la participación femenina, se sugiere conocer muy bien el contexto al que nos estamos dirigiendo y las necesidades reales de las mujeres, pues en la actualidad, nos encontramos con espacios territorialmente diversos culturalmente.

BIBLIOGRAFÍA

- CASTELLÓ, Jorge (2006): «Dependencia emocional y violencia doméstica», *Revista Futuros*, N° 14, Vol. 4.
- CORIA, Clara (2001): *El amor no es como nos contaron... ni como lo inventamos*, Argentina, Paidós.
- DE LA CRUZ, Carmen (1997): «Guía metodológica para integrar la Planificación desde perspectiva de género perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo», *Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer*. Disponible en: http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub_guias/es_emakunde/adjuntos/guia_genero_es.pdf (Consultada 3 de marzo del 2014).
- ESTEBAN, Mari Luz (2008): «El Amor romántico dentro y fuera de occidente: Determinismos, paradojas y visiones alternativas», *Feminismos en la antropología: Nuevas propuestas críticas*, Universidad del País Vasco.
- FRIEDMAN, John (1992): *Empowerment. The politics of alternative development*. Cambridge, Massachusetts: Blackwell. Disponible en: <http://www.blm.gov/adr/adrpublications.html> (Consultado 15 de agosto de 2013).
- GREGORIO GIL, Carmen (2003): «Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica», *AIRB. Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 1, N° 1, pp. 22-39.
- (2006): *Violencia de género y cotidianeidad escolar*, Instituto Andaluz de la Mujer.
- LAGARDE, Marcela (2011): *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Madrid, Editorial San Cristóbal.
- (2012): «La Soledad y la desolación», *Consciencia y Diálogo Anales sobre temas de Ciencias Humanas*, del Giscsval, Universidad de Los Andes, Mérida, Año 3, N° 3.
- (2013): «Desmontando el Mito del Amor Romántico» Conferencia en Fuenlabrada, impartida en el Centro para la Igualdad “8 de Marzo” el lunes 9 de diciembre de 2013. Esta conferencia forma parte de la programación de la Escuela de Pensamiento Feminista ‘Clara. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=1jTO1XlduTU> (Consultado el 13 de julio del 2015).
- LAMELAS, Nélica; AGUAYO, Eva (2010): «Desigualdad de género en Latinoamérica desde la perspectiva de los indicadores de Desarrollo Humano», *Revista Galega de Economía*, Vol. 19, N° 2.
- LEÓN, Magdalena (1997): «El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo», en León, Magdalena [Comp.]. Poder y empoderamiento de las mujeres, Colombia, Tercer Mundo.
- MANZANERA, Roser (2009): *Mbinu wazitumiazo kina mama kujipatia mali: Género, economía y desarrollo en Tanzania, 1947-2007*, Universidad de Granada.
- MOORE, Henrietta (1991): *Antropología y feminismo. Feminismos*, Madrid, Ediciones Cátedra.
- RAMOS VIDAL, Ignacio y MAYA JARIEGO, Isidro (2014): «Sentido de comunidad, empoderamiento psicológico y participación ciudadana en trabajadores de organizaciones culturales», *Psychosocial Intervention*, Vol. 23, N° 3, págs. 169-176.
- SEN, Amartya (2006): *Desarrollo y libertad*, 8ª. Edición, Bogotá, Planeta.

- SHULER, Margaret (1997): «Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional del empoderamiento», *Poder y Empoderamiento de las Mujeres*. Bogotá, TM Editores.
- VIEITEZ, Soledad (2005): «Antropología y género: Miradas desde África», Fundación Castroverde.
- VERDÚ, Ana Dolores (2014) «El amor en la sociedad de consumo», *Gazeta de Antropología*, Vol. 30 N°1.

Recibido el 28 de octubre de 2015
Aceptado el 14 de junio de 2016
BIBLID [1132-8231 (2016): 35-48]